MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 911 /2015

Asunción, 12 de noviembre de 2015

Ref.: LCO Nº 06/2015 "AMAPLIACION DE CENTRAL TELEFONICA"

Señores
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1316/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

Lisa Arevalos

De: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>
Enviado el: jueves, 12 de noviembre de 2015 02:18 p.m.
Para: Lisa Arevalos
Asunto: Re: NOTIFICACION

Recibido correctamente

Tania Pereira
TES Ingenieria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 910/2015

Asunción, 12 de noviembre de 2015

Ref.: LCO Nº 06/2015 "AMAPLIACION DE CENTRAL TELEFONICA"

Señores
FONOLUZ S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1316/2015**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

[REPORTE DE TRANSMISION]

13 NOV. 2015 02:11AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FONOLUZ S.A	13 NOV. 02:10AM	00'37	TRANS	01	OK

Recibido por Melisa